

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

10.

(Exp. s/n) - Atento a lo propuesto por el Rectorado en coordinación con la Comisión que trabajó el tema

y con la División Secretaría de Oficinas Centrales, al informe favorable sobre disponibilidad y a lo dispuesto por la resolución N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de 3 de abril pasado, antecedentes que lucen en el distribuidos del CDC No. 98.18, del CDA N° 253.18 y de este Consejo N° 240.18: <sup>942.18</sup>

- 1.- Aprobar las bases para la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos de la Unidad Académica del Instituto de Capacitación y Formación dependiente del Pro Rectorado de Gestión Administrativa, cuyos textos lucen en el distribuido N° 240.18:
  - Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, 30 hs.) con Perfil en Ciencias Sociales y Artística;
  - Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, 30 hs.) con Perfil en Ciencia y Tecnología;
  - Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, 30 hs.) con Perfil en el área de Salud; y
  - Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, 30 hs.) Perfil en Gestión y Administración Universitarias e Interior.
- 2.- Autorizar la realización de los llamados correspondientes.
- 3.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en estos llamados con el Pro Rector de Gestión Administrativa, el Prof. Fernando Miranda y la Directora General de Personal.
- 4.- Establecer que el funcionamiento de la nueva Unidad Académica será evaluado dos años luego de su puesta en funcionamiento.
- 5.- Los actuales ocupantes de los cargos docentes del Instituto de Capacitación y Formación continuarán en funciones hasta la designación de ganadores del presente llamado y no antes del 31 de julio de 2018.
- 6.- El miembro de la Unidad Académica que se le asigne la tarea de Coordinador podrá acceder a la extensión de su horario y a compensaciones.

(11 en 16)

Pase al Dpto. de Personal (Concursos Docentes)

DANIEL RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE DIVISIÓN  
SECRETARÍA GENERAL